

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DÍA 14 DE JUNIO DE 2021**

**PRESIDENCIA DEL SR. PRESIDENTE
LUIS MARIA MARIANO
SECRETARIO: LEANDRO BERDESEGAR**

A C T A N° 825

SESIÓN DE CARÁCTER VIRTUAL

CONCEJALES PRESENTES

ANDRES ALEJANDRA	JPC	NATIELLO M. EMILIA	FJPCUCRCC
BEORLEGUI MARCOS	FDT-PJ	OCHOA MONICA	FDT-PJ
DANESSA SONIA	FDT-PJ	OROZ PATRICIA	FJPCUCRC
BUCCA PABLO LUJAN	FDT-	PALOMINO EMILIA	UCR
PJ		PONSERNAU PATRICIA	FDT-PJ
CANDIA MERCEDES	FDT-	PORRIS ANDRES	FJPUCRCC
PJ		RODRIGUEZ MARIA LAURA	FDT-PJ
ERRECA, JOSE GABRIEL	UCR	THOMANN ROBERTO	FJPCUCRCC
MARIANO LUIS MARIA	FDT-PJ		
MORAN NICOLAS	FJPCUCRCC		

HORA INICIO: 12.42 HORAS FINALIZACION: 15.46 HORAS



ACTA NUMERO OCHOCIENTOS VEINTICINCO: *En la Ciudad de Bolívar, a 12 días del mes de Junio de dos mil veintiuno se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA los Concejales Sres. ANDRES ALEJANDRA (Juntos por el Cambio)(JpC); BEORLEGUI MARCOS (Frente de Todos -PJ); BUCCA PABLO (FDT-PJ); CANDIA MERCEDES (FDT-PJ); DANESSA, SONIA (FDT-PJ); ERRECA JOSE GABRIEL (UCR); MARIANO LUIS MARIA (FDT-PJ); MORAN NICOLAS (Frente Juntos por el Cambio-Unión Cívica Radical - Coalición Cívica - FJPCUCRCC); NATIELLO MARIA EMILIA (FJPCUCRCC); OCHOA, MONICA ALEJANDRA (FDT-PJ); OROZ, PATRICIA (FJPCUCRCC); PALOMINO EMILIA (UCR); PONSERNAU, PATRICIA (FDT-PJ); PORRIS, ANDRES (FPCUCRCC); RODRIGUEZ, MARIA LAURA (FDT-PJ) y THOMANN ROBERTO (FJPCUCRCC).*

Preside la Sesión el Sr. Presidente del H. Cuerpo, LUIS MARIA MARIANO, actuando como Secretario el sr. LEANDRO BERDESEGAR y como Srio. Adm. el Sr. Marcelo Valdez.

La sesión se realiza conforme al Reglamento de este H. Cuerpo en formato VIRTUAL.

Siendo las 12.42 horas el Sr. Presidente INVITA al Secretario Berdesegar a izar la Bandera Nacional.

Luego el Presidente del Cuerpo, somete a consideración el Punto 1º del Orden del Día:

CONSIDERACION ACTA NÚMERO 823 (5-5-21). *Sometida a votación es aprobada por Unanimidad.* -----

Seguidamente se someten a consideración los ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES

- 1) EXP.Nº 8042/21; (JPC - UCR);** *Minuta solicitando al DE aumento en el sueldo básico y horas extras para el personal de Salud.* -----

Tal cual lo decidido en reunión de Presidentes de bloques se ha acordado el tratamiento sobre tablas. Los distintos presidentes de Bloques adelantan el voto favorable al tratamiento sobre tablas.

El Concejel ERRECA: Lo que lo que le decía es que este este expediente surge en virtud de que, como lo planteamos oportunamente en la sesión pasada, estamos convencidos que en el expediente 8030 que se presentó, son dos temas que a nuestro entender y humildemente deben tratarse y deben de analizarse por separado, porque son dos cuestiones técnicas totalmente distintas. Por un lado cuando se solicita la insalubridad a todo el personal de salud, no es una cuestión como lo decía en su momento, que pueda resolver únicamente el HCD o el departamento ejecutivo en forma solitaria, sino que esto va aparejado a las disposiciones que existen en provincia, en el Ministerio de Salud, donde se contempla qué tareas son insalubres y cuáles no; y hay que hacer todo un procedimiento para el reconocimiento de la insalubridad de las tareas de los agentes municipales cualquiera fuera el rubro, más allá de salud los que por ahí hemos tenido alguna experiencia en la administración pública, suele suceder que desde los municipios se plantea la insalubridad de cualquier tipo de tarea, la insalubridad recuerdo de que no implica simplemente establecer una bonificación salarial, sino que más bien la insalubridad implica fundamentalmente un cambio de régimen horario ¿Eh? porque la palabra lo dice, o sea, es un beneficio para que la gente, en virtud de las tareas que realice, trabaje menos horas en el cuidado de su salud. Entonces, nos parecía que se podían generar expectativas que, con el tiempo, no iban a poder ser cumplidas con muchos agentes municipales; nos parecía mucho más serio unificar un criterio, pedir los informes correspondientes al Ministerio de Salud, al Ministerio de Trabajo, para ver cuáles tareas están comprendidas, por ahí seguramente si algunas no estaban comprendidas y nos encontramos cerca de lograrlo en forma administrativa con el municipio, y no generamos esa falsa expectativa en estos momentos, donde bueno donde todo está sensible, donde realmente la situación es conocida y por ahí no conviene abundar en detalles, y por otro lado se planteaba la posibilidad de que el personal tuviera bonificaciones salariales, modificación de la hora extra, tarea, o decisión, que sin ninguna duda le compete al ejecutivo. Por eso que planteamos en la resolución que analice simplemente la posibilidad de hacer las readecuaciones presupuestarias para ver si esa posibilidad está, entendiendo, entendiendo la situación del momento ¿No? Entendiendo un montón de aristas que trae todo esto, porque por un lado los municipios se ven con la necesidad de a todo el personal de salud, más merecido lo tiene, reacomodar sus salarios, sus bonificaciones, y demás. Por otro lado,



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

también hay sectores que no han podido tener un desarrollo en la economía últimos años por todo este tema, por el motivo públicamente conocidos, y que por ahí no han podido hacer el aporte que corresponde a las arcas municipales Y sinceramente, bueno, a veces se complica desde el punto de vista municipal. Por eso es que, al hablar de readecuación presupuestarias, lo entendemos del punto de vista de que seguramente hay algunas tasas que tienen buena cobrabilidad. que por ahí la prestación de ese servicio no ha sido el cien por cien en su concreción a efectos de dedicar ese dinero al área de salud; eso se entiende. por eso es que lo planteamos en forma de resolución y nos parecía adecuado desdoblarse el tema. Pero también nos parecía de que para tratar todo esto, por eso es que lo presentamos hoy, usted sabe señor presidente, bueno, le agradezco la gentileza de someter por parte de su presidencia, el tratamiento sobre tablas de este tema, el tratamiento libre, porque la necesidad es la misma hoy que el lunes pasado por ahí en su momento si el bloque presentante hubiese planteado esto de que por ejemplo una alternativa hubiese sido que el que el Concejo se hubiese constituido en comisión y hubiésemos debatido este tema y seguramente alguna resolución hubiésemos tomado; o en forma inmediata la comisión de Higiene hubiese convocado a reunión como lo hace Presupuesto. Pero bueno eso no ocurrió y nos decidió plantearlo de esta manera, plantearlo institucionalmente; a no generar un debate por fuera del Concejo. Que por supuesto, que cada uno es dueño de generar los debates donde lo crea correspondiente, o donde le parezca oportuno; a este bloque no le parece oportuno personalizar temas en las redes sociales, cuando nada nos aporta en la búsqueda de soluciones sino de que muchas veces se generan situaciones donde más de uno, dos, o tres personas que por ahí se encuentran digitadas y que por ahí en las redes sociales todos sabemos cómo es el manejo de otras cuestiones, no lo creíamos oportuno, creíamos necesario y saludable seguir planteando esto dentro del ámbito del Concejo Deliberante y eso fue lo que nos motivó a hacer esta presentación.” **El Concejal MORAN:** “Bueno primero que nada me gustaría hacer algunas consideraciones con respecto a la llegada puntual de esta sesión y lo que ocurrió con el proyecto anterior que nuestro bloque había puesto a consideración del Cuerpo y...” **El Presidente:** Perdón, discúlpeme concejal. Sí. Necesitamos ya que están dados los despachos y ya para habilitar la discusión completa, someter el tratamiento sobre tablas, entonces nos queda formalmente cumplido. Como me había pedido en su momento inmediatamente el concejal Erreca el uso de la palabra como bloque presentante, como integrante del grupo presentante, por eso lo hice.” **Acto seguido se somete a votación el tratamiento sobre tablas. Es aprobado por Unanimidad. Prosigue en uso de la palabra MORAN:** Bueno continuo, no quiero demorar demasiado tiempo en argumentar sobre los motivos por los cuales no creemos atinado que se haya rechazado el tratamiento sobre tablas del expediente que habíamos presentado desde este bloque, que recordemos que tenía los mismos artículos que se están planteando en este nuevo proyecto que tratamos en la sesión de hoy, exactamente los mismos artículos, sumados a dos más, uno que tenía que ver con un programa de contención psicológica para el personal de salud y eh otro que es el punto en el cual la cuestión de fondo, que hizo que no hubiera un acuerdo para poder tratar sobre tablas el proyecto que es el tema de la insalubridad. Nosotros queremos mínimamente dejar en claro el por qué nosotros creemos que es atinado y correcto el que habíamos presentado y que sería importantísimo que cuanto antes se le dé tratamiento a esta cuestión de plantear la insalubridad para el personal de salud. Primero que nada, dejar en claro que nosotros en ningún momento desconocimos, o desconocemos, que el pedido de insalubridad sea un proceso que lleve su tiempo, que lleve su análisis por parte del ministerio provincial; pero si lógicamente tiene que haber un pedido, una acción por parte del ejecutivo municipal para que esto se logre. Y queremos comentarles, a todos, a los que nos están escuchando, que en el Concejo Deliberante hay una nota, un pedido, que realizó el Círculo Médico de Bolívar, representando al personal de salud, solicitando justamente lo que nosotros planteamos en el proyecto y trabajando en ese pedido del Círculo Médico fue que hicimos nuestro planteo. Que claro está, que no fue un pedido de que el intendente decreta inmediatamente la insalubridad saltando pasos, haciendo las cosas por fuera de las normas y de las reglas. No pedimos eso, pedimos que se realicen las gestiones pertinentes para que se considere la incorporación de la insalubridad para todo el personal de salud. Y me gustaría hacer algunos comentarios de esta presentación que hizo al Concejo Deliberante el Círculo Médico de Bolívar,



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

representando todo el personal de salud pidiendo el tratamiento. Acá tengo la nota en mi poder, firmada por el presidente del Círculo Médico, en el cual solicita encuadrar como trabajador insalubre, a la tarea realizada por todo el personal de salud en forma permanente y da algunos motivos por los cuales disiento con el concejal Erreca, con algunas consideraciones que hizo. En este caso no me parece que estemos planteando la insalubridad de cualquier tipo de tarea, sino que todo lo contrario, y que nos parece razonable y totalmente atinado el pedido de insalubridad para el personal de salud en estos momentos y en los considerandos del pedido presentado por el Círculo Médico de Bolívar habla de que, dentro del listado de trabajos que han sido decretados como insalubre por el Ministerio de Salud de la Nación, hace mención en primer término y encomillado tenemos en "el trato o contacto directo con los pacientes de Leprosarios, Salas o servicios de enfermedades infectocontagiosas" digamos que tiene que ver con lo que está ocurriendo en este momento en nuestro país con la lucha contra la pandemia y por la cual muchísimos trabajadores de la salud están arriesgando su vida y la de su familia. Bueno, hay un montón de considerandos que exponen claramente, por parte del Círculo Médico, cuáles son los motivos por los cuales se pide estas gestiones para la insalubridad de todo el personal de salud; y en el articulado justamente de este pedido del Círculo Médico de Bolívar dice "solicitar al intendente municipal del Partido de Bolívar señor Marcos Pisano, y por su intermedio a las autoridades provinciales y nacionales pertinentes, encuadren como trabajo insalubre a la tarea que realiza todo el personal de salud en forma permanente", es decir lo que estaba trabajándose en comisiones, esta nota del Círculo Médico de Bolívar, fue exactamente lo que incluimos dentro de ese pedido que hicimos; por eso salvo que el bloque presentante desconozca el tratamiento de esta nota, me parece que era completamente atinado el tratamiento de la insalubridad; mínimamente pedir que se gestione y que se trate de avanzar en ese sentido que fue lo que nosotros reclamamos. Eso, por un lado, para que quede claro el tema de la insalubridad y ojalá podamos contar con ese tratamiento, que vamos a impulsar rápidamente para que pueda concretarse. Que no es vender humo como se dijo en algún caso, porque si no estaríamos diciendo que está vendiendo humo el Círculo Médico de Bolívar pidiendo que se gestione la insalubridad para todo el personal de salud. Me parece una falta de respeto ese tipo de consideraciones. Entonces esto no es vender humo. Es pedir que se hagan gestiones para concretar un beneficio para el personal de salud que como sabemos lo merece claramente; no es generar falsas expectativas, bueno un montón de cosas que se dijeron que, en todo caso, en esto sí coincido con el concejal Erreca, queríamos por ahí dirimirlo o charlarlo en otro ámbito y que hoy nos trae a debate el tema de justamente los salarios del personal de salud y me parece importante que nos enfoquemos en eso. Entonces, por otro lado, hablando puntualmente, y haciendo referencia a lo que dice el articulado del proyecto presentado, nos parece que el primer punto que deberíamos evaluar es tener en cuenta dónde estamos parados con respecto al salario de los trabajadores y las trabajadoras de la salud en Bolívar ¿No? y entender que respetar y reconocer al personal de salud, no es solamente el aplauso y las expresiones en redes sociales, que todos las hemos hecho y está bien y es importante porque ese es un reconocimiento, y está bueno, pero lógicamente que no alcanza; que respetar y reconocer al personal de salud es también darle un aumento al sueldo básico, para reconocer la tarea que hacen, y un aumento digno y que el sueldo sea realmente digno, es respetar el monto que estaba asignado en un presupuesto para los trabajadores de la salud. Y respetarlo y que se ejecute de esa forma; es darle un porcentaje de aumento no solamente al sueldo sino también a las horas extras como está planteado, estamos de acuerdo. Es darle un porcentaje de aumento digno, de acuerdo al aumento del costo de vida, la inflación, y demás, como al resto de los trabajadores, ¿No? Pero puntualmente estamos hablando de los trabajadores de la salud. Es respetar lo que decíamos recién, los reclamos fundados que hacen instituciones que representan al personal de salud y tantas otras cosas, es respetar las escalas salariales del personal que está incluido en lo que es la carrera hospitalaria. Es bregar y actuar para que los jubilados y pensionados, trabajadores y trabajadoras de la salud, tengan todos los beneficios, que se mantengan sus ingresos y que se respeten los aumentos que se tienen que respetar. Todo eso es respetar y reconocer al personal de la salud. Entonces, como les decía recién, primero, tenemos que ver dónde estamos parados, y para eso yo lo que propongo es que debatamos dos cuestiones que tienen que ver con el salario del personal de salud. Primero tendríamos que mirar cómo



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

se les retribuyó durante todo el año 2020, que tuvimos pandemia prácticamente todo el año y que sabemos que, como decimos, que fueron nuestros héroes y hay que ver cómo se les retribuyó. Y cómo se presupuestó su retribución para este año 2021. Digamos, serían las dos cuestiones que tendríamos que ver para ir al fondo de la cuestión y realmente lo que tenemos que observar es cómo se le paga al personal de la salud en Bolívar, ¿No? Si miramos la ejecución presupuestaria del año 2020, del año pasado, que ya la estamos observando porque tenemos en poco tiempo la rendición de cuentas, podemos ver que estaban presupuestados, asignados al personal de salud, a los salarios, un monto de 551 millones de pesos para el gasto de personal, asignación de recursos para personal de salud, en el año 2020. Se ejecutaron 499.747.542 pesos. Es decir, que se ejecutó la asignación de recursos al personal en 51 millones de pesos menos de lo que estaba presupuestado ¿No? Y si además tenemos en cuenta que estaba presupuestada una cierta cantidad de personal dentro del área de salud, que eran exactamente 567 trabajadores y trabajadoras de la salud y resultaron ser 583 al final revisando la planta de personal, esto es aún más grave, porque hubo más cantidad de personal y sin embargo no se cumplió con el presupuesto que estaba dado para su salario. De esa manera retribuimos al personal de salud el año 2020. En total sería más o menos si tenemos en cuenta la cantidad de agentes, un desvío de 66 millones de pesos menos que recibió el personal de la salud, de lo que estaba presupuestado. Si el 24 por ciento de aumento es razonable me parece que estamos en otro canal. Si en seis meses en seis meses de lo que va del año 2021 tenemos una inflación equivalente, más o menos, vamos a tener una inflación del 24 por ciento. Entonces, me parece que es totalmente irracional lo que ha pasado con el salario del personal de salud, la verdad que hubiese sido mucho más razonable que, si iban a recortar, recorten y ajusten por otro lado no por el personal de salud. Bueno hay muchísimos, muchísimos datos, muchísimas cuestiones para debatir y pretendo que sea el puntapié para que hablemos concretamente de cómo se le debe aumentar y reconocer a ese personal de salud. Lo primero que proponemos desde este bloque, es que se restablezcan esos 66 millones de pesos que se desviaron, que vuelvan al personal de salud. Hay distintas retribuciones que prevé la ley de empleo público bonaerense y la ley de carrera hospitalaria, por las cuales podemos ir retribuyendo al personal de salud con lo que habíamos dicho que le íbamos a dar el año pasado. Porque esto no lo inventamos nosotros, esto está en el presupuesto, y lo advertimos el año pasado, lo advertimos. Esto no es un invento, esto está en los mismos números que presentó el departamento ejecutivo. Lo aclaro por las dudas. Pero bueno, discutamos, vayamos discutiendo en base a eso. Primero proponemos entonces que se le restablezca ese monto. Y después también empezamos a hablar de cuál va a ser el aumento para el personal de salud, cuáles van a ser los bonos de recomposición que se le van a dar, y un montón de cuestiones que tenemos que hablar. Por ahora, nada más señor presidente, muchas gracias.” **El Concejal BEORLEGUI:** Gracias señor presidente, bueno un poco tomar la iniciativa de por qué estamos sentados acá, relativa a por qué no se dio en su momento el tratamiento sobre tablas; de alguna forma creo que en ese sentido, estamos en línea con el concejal Erreca y la concejal Andrés, consideramos que la nota presentada por el Círculo Médico es atendible, analizable, y en todo caso discutible; pero la realidad es que tenemos que ser muy prudentes, y tenemos que ser muy coherentes con lo que decimos, porque generamos expectativas en un sector que hoy está dejando todo. Y es cierto que tenemos que ser absolutamente criteriosos, a la hora de expresarnos y de generar expectativas. Eso fue un poco en parte, de lo que nosotros sostuvimos a la hora de dar nuestro despacho, y no dar el tratamiento, de alguna manera buscamos si analizar con mayor profundidad lo de las tareas insalubres. A mí me tocó en su momento, en la gestión, tratar de generar áreas insalubres y le puedo asegurar que no es para nada simple, porque la burocracia estatal, lamentablemente, en muchos casos complica la circunstancia. Y también me tocó, que entiendo que hubo procedimientos que en algún momento quedaron trancos de áreas municipales, que habían sido declaradas insalubres a nivel municipal, pero que no tuvieron el reconocimiento del estado provincial, que luego generaron las complicaciones que hoy queremos evitar, de generar esa expectativa, porque la gente si uno le dice que está haciendo un trabajo insalubre que luego se quiere jubilar y cobrar por ese porcentaje no lo puede hacer porque el IPS o la provincia no lo reconoce, entonces eso por un lado creo que nuestro accionar fue criterioso, por sobre todo razonable, y responsable, el accionar en nuestro bloque con el



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

accionar del bloque de la UCR y Juntos por el Cambio. Yo no quiero dejar pasar en esta oportunidad tampoco, el uso irracional que se hace de las redes sociales, como bien lo planteó también el concejal Erreca, porque contarle a la gente verdades a medias no es contarle la verdad. Y si bien es cierto que nosotros nos opusimos en su momento al tratamiento sobre tablas, nunca nos opusimos a un aumento salarial a ningún sector porque no va en línea tampoco con lo que nosotros pensamos, que quede clarísimo esto ¿Cómo un bloque oficialista, un bloque peronista se va a oponer a un aumento salarial? eso es decir una verdad a medias ¿Para qué? Para generar en el que lo quiera escuchar un enojo absoluto, y que los concejales que votaron sean señalados con el dedo, que ahí van los señores que no quisieron un aumento salarial. Es mentira. Y ese tipo de prácticas yo no me voy a cansar de decir que están mal; que y a mí me parece que es una práctica que no tenemos que tolerar como bloques, como representantes del pueblo, porque si queremos cerrar la grieta tenemos que ser los primeros en cerrar la grieta, tenemos que dar el ejemplo en cerrar la grieta. Dicho esto, nuestro bloque ha analizado la temática, ha estudiado en estos días, porque no fue que terminó la sesión y nos fuimos a nuestra casa contentos por lo que habíamos hecho, por lo que se dijo, por lo que se dejó de hacer, no. Durante toda la semana pasada estuvimos trabajando en la temática. Trabajamos al lado de la gente que tiene conocimiento de esto y buscando alternativas, para no generar expectativas falsas en la sociedad, en la gente, y primordialmente en el personal de salud a quien lo tenemos que contener, ayudar, acompañar, y estar al lado de ellos. Entonces en ese contexto, y en base al trabajo realizado por la presidenta de nuestro bloque, en conjunto con el intendente, en conjunto con el resto de los concejales, nosotros hemos desarrollado un despacho alternativo, que antes de seguir con nuestra alocución de cada uno de los concejales que intervengan desde mi bloque me parecería oportuno que se le de lectura íntegra por secretaría a nuestro despacho alternativo para luego poder seguir con el debate. Gracias señor Presidente, por ahora nada más.” **Acto seguido se da lectura a la propuesta que expresa: Resolución:**

Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo realice las adecuaciones presupuestarias pertinentes para otorgar en el corto plazo una bonificación especial no remunerativa a aplicarse durante plazo que dure la pandemia COVID-19 como así también un incremento en el valor de la hora extra para el personal de Salud del Partido de Bolívar, y que se encuentren abocados y expuestos al manejo de casos relacionados con la Pandemia Covid-19. **Artículo 2º:** Convocar a los sindicatos municipales, para analizar la posibilidad de que, en forma escalonada y acorde a las posibilidades de financiamiento existentes o a crearse en un futuro se incorpore la bonificación al básico establecida en el artículo 1º al básico del convenio. **Artículo 3º:** Facúltese al Departamento Ejecutivo ad referendum de este Honorable Cuerpo, para la creación de un Aporte de carácter extraordinario y solidario destinado a financiar durante el plazo que dure la emergencia sanitaria, el servicio de salud brindado por la Municipalidad de Bolívar, en la lucha contra la pandemia por Covid-19, Aporte que no solo se destine al pago de lo establecido en el artículo 1º del presente, sino también sirva para financiar los gastos extraordinarios que el municipio viene solventando. El Aporte Extraordinario y Solidario deberá reflejar los principios jurídicos tributarios indispensables que hagan a su legalidad y constitucionalidad, pero principalmente deberá buscar parámetros objetivos que permitan recaudar en aquellos sectores económicos de nuestra localidad que no han visto reducida su actividad económica. A modo de ejemplo, cerealeras, consignatarios de hacienda, compañías de seguro, financieras, bancos etc. **Artículo 4º:** La Comisión de Presupuesto se convocará en forma permanente y estará a disposición del equipo de Hacienda Municipal a efectos de trabajar en forma mancomunada y rápida, para lograr rápidamente su creación como así garantizar su debate y eventual aprobación, dentro de los carriles institucionales correspondientes. **Artículo 5º:** Establecer que todos/as los/as concejales/as que integran el Honorable Concejo Deliberante de BOLÍVAR, destinen el 20% de la dieta mensual, destinado específicamente a los gastos que enfrenta el municipio de Bolívar en materia de salud, que derivan de la pandemia de Covid-19. **Artículo 6º:** De forma. -----

La Concejal RODRIGUEZ: Gracias señor presidente. Bueno, la verdad que un poco en esta línea que venimos exponiendo, creemos que este tema, como bien lo expuso mi compañero, ha generado un montón de controversias, y un montón de desánimo social con la temática. Me parece importante que podamos resaltar, y por eso también en esta línea va nuestra nuestra alternativa, porque de ninguna manera queremos obstruir el funcionamiento institucional del Concejo, ni mucho menos, y de ninguna manera estamos en desacuerdo con los aumentos al personal de salud ni con cualquier remuneración que tenga que ver con reconocer derechos a los trabajadores y más en este contexto tan particular que estamos viviendo. En este sentido, nosotros creemos que tenemos que hacerlo, pero lo tenemos que



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

hacer de forma responsable. Los proyectos que establezcan de forma general y la verdad que nos extraña, que gente que también digo concejales, que trabajan dentro de sus disciplinas privadas en en disciplinas que son acordes a las ciencias sociales y a los números, le indiquen al ejecutivo un aumento salarial, una mejora, sin tener en consideración de dónde va a salir ese dinero, o desde qué aportes se pueden llegar a lograr los esfuerzos para lograrlo. Por supuesto que todos queremos un aumento al personal de salud, todos estamos de acuerdo en eso, y eso creo que es lo que nos moviliza y por lo que estamos hoy acá sentados y es para realmente celebrarlo. Creemos que cualquier reconocimiento va a ser insuficiente por la labor que han realizado durante todo el año pasado y por lo que vienen realizando en este año pero también creemos que tenemos que ser responsables en el desarrollo de los proyectos que llevemos a cabo dentro del Concejo. Si vamos a pedir remuneraciones y vamos a pedir mejoras salariales, no solo tenemos que también tener diálogo con el sindicato, porque creo que es también el canal formal que se debe hacer, hablar con el sindicato para también saber cuáles son las luchas que ellos están dando con el cuerpo a cuerpo, en lo cotidiano. Y también, como lo bien lo establece este proyecto alternativo, creo que una forma de mostrar nuestra solidaridad, en este momento tan especial que estamos viviendo, y si tanto queremos que existan fondos y aportes para el personal de salud, es poder ofrecer una parte de nuestra dieta como concejales. Creo que es un gesto que se hizo en algún momento, y que podemos tomarlo en este momento, para hacer frente a esta pandemia, en la que desde lo económico nada alcanza, sabemos que los esfuerzos municipales que se están haciendo, provinciales, y nacionales son inagotables para hacer frente a los gastos cotidianos que tiene el sostener el funcionamiento del hospital, el funcionamiento en términos edilicios, y no solo de recurso humano. En este sentido, todos han sido conscientes de lo que vale hoy en día sostener una cama en terapia intensiva, sostener los gastos que generan los tubos de oxígeno, y también acompañar que el reclamo y que este aporte se pueda llevar a cabo para todos los sectores que están haciendo frente a la pandemia, ¿No? Incluir al personal de salud, incluir a aquellos sectores que también están dando batalla en la primera línea. Así que creemos que uno de los mejores gestos es, como concejales, ofrecer la reducción de nuestra dieta para generar este fondo y que se pueda afectar y usar a este fin y también la creación del aporte extraordinario que creemos que aquellos sectores que en términos económicos no han visto reducida su actividad, también podrían realizar este esfuerzo solidario y extraordinario para generar los recursos que necesitamos en este momento tan particular. Creo que la mejor manera de poder llevar a cabo esto, que estamos teniendo, y en las que estamos de acuerdo es siendo responsable y con la forma o el canal correspondiente para que eso se pueda materializar. Porque las expresiones de deseos y los proyectos que quieren generar falsas expectativas abundan, y todos podemos ser autores de eso, pero si en la práctica eso no se puede llevar a cabo, lo único que queremos hacer es ponernos a desfinanciar al municipio que no es de ninguna manera lo que queremos hacer como concejales, entiendo ninguno de los bloques que conforman este honora cuerpo. Así que para ser responsables, para ser coherentes, este este es nuestro despacho alternativo donde proponemos el aporte extraordinario, proponemos que se convoque el sindicato, y proponemos la reducción de la dieta por parte de los concejales, para poder lograr este fondo que de tanta utilidad va a ser, no solo para la cooperadora del hospital, sino también para que se haga uso y se afronten todos los gastos en los cuales se encuadre este contexto tan particular que se debe afrontar en términos económicos y sociales. De nuestra parte por ahora nada más señor presidente.” **MORAN:** Gracias señor presidente. Le cuento honestamente que todavía no salgo de mi asombro, pero bueno, vamos a hacer algunas consideraciones. Primero que nada, me parece que por las circunstancias en las que estamos sesionando y trabajando me parece totalmente imposible analizar el texto del despacho alternativo si ni siquiera tenemos el despacho digitalizado, sin tiempo de poder leerlo. **El Presidente:** Concejal. Concejal Morán le claro que los secretarios administrativos le enviaron... Ah, todavía no. Error. Perdón pensé que ya se lo habían mandado; en este momento se lo están mandando, al haberse hecho público el despacho alternativo pensé que ya lo habían mandado; están terminando de enviarle, ahora mismo se lo estamos mandando para que lo tengan en su poder. **MORAN:** Cómo no, gracias y bueno vamos a considerar razonable de que así no se puede votar un despacho alternativo ¿No? yo lo que sugiero, me parece atinado que hayan presentado el despacho alternativo, me parece que son



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

muchos temas que en profundidad deberíamos hablarlo por eso me parece, lo más responsable me parece que este en este caso sí lo trabajemos en comisiones, estamos hablando de un aporte extraordinario, o sea en cuestiones que hay que trabajarla de fondo, me parece que... con respecto a lo de la dieta por supuesto que pongo a disposición mi dieta, en eso no tengo ningún problema, pero me parece que con respecto a un aporte de distintos sectores y demás para financiar el desastre que son usando los fondos públicos no estoy de acuerdo, eso por un lado, en principio, habría que leer, como les digo, el despacho, habría que ver, me parece que lo más lógico sería que lo presenten con un proyecto aparte, que se pueda discutir, aparte de esta cuestión porque me parece que estamos mezclando, estamos mezclando distintos temas. De todas maneras, le voy a responder a la concejal Rodríguez que hizo mención de que todavía no se había hablado de dónde se iba a sacar la plata, ¿No? Para financiar esto, yo vuelvo a reiterar, le pido al intendente que le devuelva al personal de salud los 66 millones de pesos que desviaron del presupuesto que iban para el personal de salud. Eso es lo primero que pido, y lo vamos a pedir ahora, en un proyecto y no nos corran con el tema de la responsabilidad porque eso no es generar falsas expectativas ni nada de eso, es lo que estaba en el presupuesto, lo que ustedes mismos dijeron que le iban a pagar al personal de salud, ahora resulta que le recortaron al personal de salud entonces lo primero que pido es que le devuelvan la plata que le quitaron al personal de salud. Primer punto. Y eso está en el pre-su-pues-to. si no se ponen a mirar el presupuesto, si no analizan el presupuesto, si no cumplen el presupuesto, la verdad que es problema de ustedes. Eso, por un lado, y segundo, le voy a contestar a la concejal Rodríguez, muy amablemente, de dónde se podría sacar la plata para poder cumplir con esta cuestión. Mire, le voy... le voy, no sé si leyó el presupuesto, pero le voy comentando: por ejemplo, en el área vial que vienen ejecutando un 30 por ciento más o menos de lo que recaudan en la tasa vial, que deberían ejecutar un 80 por ciento por ordenanza, por ordenanza, por legislación local, deberían ejecutar un 80 por ciento, vienen ejecutando entre un 30 y un 35 por ciento, y ahí se vienen ahorrando entre... y deben ser unos 70, 80 millones de pesos que se ahorran por no cumplir con una ordenanza. Después tenemos transferencias a instituciones de enseñanza, 36 millones de pesos figuran en el presupuesto. ¿Sabe cuánto van a transferir en instituciones de enseñanza? Ya se los adelanto. Como muchos, 3, 4, 5, 6 millones de pesos. Ahí te sobran 30 millones de pesos. Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, en el presupuesto figuran 17 millones de pesos. Vienen ejecutando entre 9 y 10 millones de pesos y la carrera se cerró, o sea que van quedando año tras año, menos años de cursadas, con lo cual el gasto va hacia abajo, con lo cual ahí tenés otros tantos millones, lo mismo ocurre con Abogacía. Luego, tenemos, por ejemplo, en mantenimientos y reparaciones, en mantenimiento, y reparaciones de la red vial de Hale, escuchen lo que estoy diciendo, de la red vial de Hale, mantenimiento y reparaciones 25.600.000 pesos que se van a destinar según el presupuesto en mantenimiento y reparaciones. Yo creo que ni aunque traigan las maquinarias de todos los municipios vecinos, llamen y pidan, díganle al intendente de Pehuajó, de Hipólito Yrigoyen, de Daireaux, que manden las maquinarias para acá y ni siquiera atendiendo a todo el mantenimiento de todas esas maquinarias, pueden llegar a este monto disparatado, que pusieron en el presupuesto. En combustible en el área vial, plantean que van a gastar más de 100 millones de pesos ¿Saben cuánto gastaron en el 2020? 13 millones de pesos, o sea que van a multiplicar por 10 la utilización de combustible este año de lo que hicieron el año pasado. Bueno, ahí tienen no sé, deben tener 200 millones de pesos más o menos, en todas esas readecuaciones presupuestarias que podrían hacer. Entonces, empiecen por devolverle la plata al personal de salud como corresponde, y después podemos hablar de un montón de cuestiones. Por supuesto, pongo mi dieta a disposición para el aporte que sea, pero no me parece justo que, por lo desastroso que son administrando los recursos públicos, se tenga que hacer cargo la gente y taparle las macanas que se mandan administrando los recursos públicos. Por ahora nada más señor Presidente.”

ERRECA:

Siendo las 18.35 horas el Sr. Presidente invita a VALDEZ a arriar el Pabellón Nacional, dando por finalizada la presente sesión. -----



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:



LEANDRO BERDEGAR
Secretario HCD



LUIS MARIA MARIANO
Presidente HCD

ES COPIA